

Instituto de la mujer ofrece servicios de atención psicológica, así como también a niños que requieren una pensión alimenticia para su mejor bienestar, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades más apremiantes de las mujeres en nuestra comunidad brindamos atención y servicios que salvaguarden los derechos de las mujeres y mejoren su calidad de vida contamos con un procurador de menores para proteger el interés superior de los menores, ya que son víctimas de violencia familiar o se encuentran en situación vulnerable, para que sus derechos sean respetados en busca de una justicia social